

## I TORNEO DE PARKOUR IBERDROLA ONLINE

1 AL 21 DE DICIEMBRE 2020

La Real Federación Española de Gimnasia convoca I Torneo de Parkour Iberdrola en modalidad Freestyle Femenina que se realizará de manera virtual con arreglo a la siguiente normativa.

### CATEGORIAS

**Sub-16** – 14-15 años

**Absoluto** – mayores de 16 años

### FASES

La competición se estructura en dos fases:

**Clasificación** del 1 al 8 de diciembre

**Finales** del 11 al 18 de diciembre

### FORMATO DE COMPETICIÓN

La competición consistirá en la evaluación de un vídeo del recorrido de cada deportista que debe reunir las siguientes características:

- Duración del recorrido de 30 a 70 segundos (incluida la introducción)
- Recorrido realizado en una sola toma sin edición si bien se puede añadir música sin copyright.
- Al inicio de la grabación la deportista mostrará el papel de inicio con la fecha del día de grabación, esto no formará parte de la introducción del recorrido.
- El fin del recorrido se señalará con los brazos cruzados por encima de la cabeza de la deportista.
- La localización de la grabación puede ser exterior o interior (indistintamente) si bien no serán aceptados videos grabados en lugares prohibidos o excesivamente peligrosos.
- Será motivo de descalificación saltos de más de 2,5 metros de altura.

Las ocho mejores deportistas de esta fase se clasificarán para la final y enviarán un nuevo vídeo con las mismas características técnicas que en la fase anterior pero con otro recorrido diferente. Se publicarán los resultados **el 10 de diciembre** y se notificará personalmente a todas las deportistas clasificadas.

Se proclamarán vencedoras del Torneo los tres recorridos con mejor puntuación y los resultados serán publicados **el 21 de diciembre**.

## INSCRIPCIONES

Las deportistas se registrarán en la competición cumpliendo los pasos a continuación:

- Descargar y cumplimentar la hoja de cesión de imágenes disponible en el microsite de la competición habilitado en **[www.rfegimnasia.es](http://www.rfegimnasia.es)**
- Enviar correo electrónico con esta hoja, copia de DNI y nombres, apellidos, apodo, edad, dirección, Instagram, teléfono y correo electrónico a **[parkour@rfegimnasia.es](mailto:parkour@rfegimnasia.es)** y a **[rfeg@rfegimnasia.es](mailto:rfeg@rfegimnasia.es)** **antes del 7 de diciembre a las 18:00**.

Una vez registradas enviarán su video a través de WeTransfer, MyAirbridge o similar a **[parkour@rfegimnasia.es](mailto:parkour@rfegimnasia.es)** y **[rfeg@rfegimnasia.es](mailto:rfeg@rfegimnasia.es)** **entre el 1 y el 8 de diciembre**.

Las deportistas deben subir sus videos a Instagram con la etiqueta: **#Parkouriberdrola**

## REGLAMENTO

### 1. Puntuación

Los vídeos serán analizados y evaluados por cuatro jueces. Tres jueces puntuarán el recorrido de cada deportista en una escala de 1 a 10 puntos en base a los siguientes criterios:

Primer Criterio: E (Ejecución)

- Aterrizaje seguro y sin errores de ejecución. El movimiento deberá ser finalizado antes de aterrizar y sin perder el control.
- Ejecución fluida y sin pausas al tomar los pasos.
- Ejecución con seguridad, maestría y amplitud.

Segundo Criterio: C (Composición, uso de la pista y creatividad)

- Mínimo de 4 elementos/trucos.
- Elementos de acrobacia sin límite.
- Uso total de obstáculos utilizados en el ejercicio.

- Aplicación del uso excepcional y/o magistral de la zona y los obstáculos.
- Se valorará el uso de los obstáculos como apoyo en la realización de un elemento.
- El uso de varios tipos/tamaños/ángulos de los obstáculos durante el recorrido.
- La ejecución de elementos por encima, por debajo o a través de un obstáculo a otro.
- La unión de movimientos únicos y/o magistrales.

#### Tercer Criterio: D (Dificultad)

- La dificultad de los elementos y el recorrido (dónde y cómo se ejecuta).
- La variedad de los movimientos.
- La dificultad del último elemento del recorrido.

El Juez Superior anotará cualquier infracción o incumplimiento de las normas de competición y aplicará las deducciones correspondientes:

- Vestimenta no adecuada (detallada en el código de vestimenta)
- Comportamiento general no adecuado
- Saltar de una altura que supera los 2,5 metros (descalificación)
- Practicar en una zona prohibida o en tejados peligrosos o residenciales
- Poner el peligro a la deportista o al público

## **2. Código de vestimenta**

La vestimenta de competición debe procurar ser atlética, deportiva y que la línea corporal de la deportista sea reconocible.

La vestimenta en ningún caso puede impedir a la deportista su ejecución y debe garantizar que todos los movimientos puedan ser ejecutados con seguridad absoluta. Objetos y accesorios sueltos no están permitidos.

La vestimenta no puede mostrar ningún tipo de texto, símbolo ni otros dibujos que lleven conductas racistas, xenófobas, intolerantes o cualquier

otro tema ofensivo. Se prohíbe el uso de lentejuelas y joyas en la vestimenta, tanto como la pintura corporal.

Se permite que las deportistas lleven camisetas, polos, leotardos y sudaderas con o sin manga. Tienen la elección libre de llevar puesto pantalones cortos, bermudas, chándal, pantalones (sin que queden muy anchos por la seguridad de la deportista), y mallas. Las deportistas deben llevar calzado adecuado, sea deportivo o de correr, lo cual será elección de cada una.

### 3. Características técnicas del vídeo

- Resolution: 1080p
- Grabar en vertical
- Comprobar las condiciones de la zona y su alrededor antes de grabar.
- Evita apuntar la cámara directamente al sol.
- Usar formatos compatibles: (1:1), (6:19) o (4:5)

### PREMIOS

#### **Absoluto:**

Primer premio: 500€ + pack ropa Errea valorado en 100€

Segundo premio: 300€ + pack ropa Errea valorado en 100€

Tercer premio: 100€ + pack ropa Errea valorado en 100€

#### **Sub-16:**

Primer premio: pack ropa Errea valorado en 500€

Segundo premio: pack ropa Errea valorado en 300€

Tercer premio: pack ropa Errea valorado en 100€

### CONSULTAS Y DUDAS

Toda la información de la competición está disponible en [www.rfegimnasia.es](http://www.rfegimnasia.es)

Para cualquier duda, pregunta o consulta, se puede enviar un email a [parkour@rfegimnasia.es](mailto:parkour@rfegimnasia.es)